

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1021a.
SESION PLENARIA

Lunes 2 de octubre de 1961,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 9 del programa:	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Allocución del Sr. Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.</i>	195
<i>Discurso del Sr. David (Checoeslovaquia).</i>	199
<i>Discurso del Sr. Sarper (Turquía).</i>	206

Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): El primer orador inscrito para participar en el debate general de esta tarde es el Presidente de la República Dominicana.

2. Tengo a honra dar la bienvenida en esta sala al señor Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana, que ha solicitado hacer uso de la palabra ante la Asamblea General para exponer las opiniones de su Gobierno sobre los diferentes problemas que debemos afrontar. Expreso mi esperanza de que sus palabras contribuyan a facilitar la comprensión entre las naciones y la amistad entre los pueblos.

3. Tengo a honra invitar al Presidente de la República Dominicana a hacer uso de la palabra.

4. Sr. Joaquín BALAGUER, Presidente de la República Dominicana: Sean mis primeras palabras para hacer patente el sentimiento de admiración y de respeto con que nuestro país se asocia al homenaje que todas las naciones del mundo libre acaban de rendir en su patria de origen al Secretario General, Dag Hammarskjöld, muerto trágicamente al servicio del más bello ideal de la humanidad contemporánea: el de la paz y la concordia universales. El mejor homenaje que se podría ofrecer a ese hombre extraordinario, abanderado de la paz, sería el de que todas las naciones aquí representadas se unieran sin egoísmo para elegir como sucesor de ese apóstol de la fraternidad a alguien que sea capaz de servir a las Naciones Unidas con el mismo espíritu de abnegación y con la misma altura con que él se dedicó al servicio de la aproximación y de la solidaridad de la familia humana. Este homenaje va también dirigido al gran pueblo de Suecia, que ha ofrecido a esta Organización mundial dos mártires: primero fue el Conde Bernadotte, caído heroicamente en los desiertos del Asia, y ahora es Dag Hammarskjöld, fulminado también por el destino aciago que suele perseguir a todos los redentores desde que Dios en persona bajó a la cruz para ofrecernos desde ella un ejemplo del poder que posee la sangre para fecundar las grandes causas y los grandes ideales humanos.

5. Es acaso la primera vez en la historia de las Naciones Unidas que un país del continente americano se reincorpora a esta Organización mundial después de haber adquirido los títulos que lo hacen moralmente hábil para formar parte de una institución que se fundó precisamente para defender el derecho del hombre a vivir en un mundo libre de injusticias y de temores. La República Dominicana pertenece a las Naciones Unidas desde su fundación, en 1945; pero es ahora, al cabo de varios años de adhesión puramente teórica a los principios de la Carta de San Francisco, cuando viene en realidad a incorporarse a este foro universal con plena conciencia de sus obligaciones y de sus deberes, a este foro universal del que sólo deberían formar parte los pueblos en que no son un mito los acuerdos internacionales, ni una mentira los derechos humanos.

6. Tras la caída del hombre que personificó durante 30 años el Estado dominicano, se inició en nuestro país un régimen de derecho que ha ido paulatinamente modelando sus instituciones sobre los principios de la democracia representativa. En vez del partido único, como en las naciones en que la actividad política se reduce a una sola directiva de inspiración totalitaria, diversos partidos antagónicos han surgido, en los que han encontrado al fin expresión los ideales y las aspiraciones disímiles del alma dominicana. Los derechos cívicos fundamentales, aquellos sin los cuales no se conciben la libertad ni el orden civil, han sido reconocidos sin tasa a todos los ciudadanos que, por primera vez, después de 31 años de oscurantismo político, ejercitan libremente sus prerrogativas constitucionales. La barrera de hierro que circunvala la isla, y a través de la cual podía apenas filtrarse la opinión independiente, ha sido abolida, y el derecho a la libre circulación ha sido reconocido para tres millones de hombres que se hallaban prácticamente sustraídos de todo contacto con el comercio político internacional y con la civilización humana. Ningún requisito caprichoso entorpece hoy la libre obtención de pasaportes y de las visas necesarias para entrar y salir del territorio dominicano. Esa reincorporación política de nuestro país al mundo libre, se afianza con el nacimiento y organización de banderías que realizan sin limitaciones arbitrarias su labor proselitista y que hacen uso libremente del derecho de asociación para fines pacíficos y del derecho de elegir y de ser elegidos en elecciones puras, controladas internacionalmente y conducidas con ejemplar imparcialidad bajo la asesoría técnica de especialistas escogidos por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Juntamente con esos pasos decisivos en el proceso de nuestra reconstrucción política, hemos dado otros no menos trascendentales para favorecer la libre empresa y redimir nuestra economía de toda traba reaccionaria. Los monopolios que existían en favor de particulares y las empresas

establecidas para desviar hacia fines egoístas gran parte de la actividad económica de la nación están siendo eliminados y otra vez se ha restituido la más absoluta libertad en el campo de los negocios a la iniciativa privada. Una serie de leyes nuevas, inspiradas en un amplio espíritu de justicia social, se han promulgado para abolir todos aquellos impuestos que gravitaban onerosamente sobre el consumidor y hacían prácticamente imposible la vida de las clases económicamente desamparadas. Los productos básicos de nuestro comercio de exportación han sido sometidos a un nuevo régimen tributario que sacrifica, en interés exclusivo del agricultor, la mayor parte de los ingresos del Estado.

7. La vida institucional del país ha sido, a su vez, organizada sobre bases auténticamente liberales. Conquistas dignas de mención en ese campo son las que consagra la ley que devuelve su plena capacidad administrativa a los ayuntamientos y restablece sin restricciones el principio de la autonomía de las corporaciones municipales; la ley que instituye la autonomía universitaria y que restaura el principio de la libertad de cátedra en la más vieja casa de estudios del continente americano; el proyecto de ley que tiende a hacer efectivo el principio constitucional de la separación de los poderes y que consagra la inamovilidad de los jueces y la independencia de la justicia, base de todo orden civil en cualquier país civilizado, y las leyes, por último, que tienden a estructurar el orden jurídico y a dar a la nación una fisonomía política de esencia medularmente republicana.

8. En la República Dominicana, pues, está naciendo un Estado de derecho. El edificio de la dictadura se ha desplomado y sobre sus ruinas hemos empezado a edificar, con paciencia y sin alardes demagógicos, un régimen fundido en los viejos moldes que nos legaron los fundadores de la República y que en el fondo no difieren de ninguno de los moldes seculares que creó el genio de Bolívar, el de San Martín, el de Washington, el de O'Higgins, el de Morazán, el de Juárez, el de Martí y el de otros grandes próceres de la independencia americana. Es por eso por lo que ocupo esta tribuna sin sonrojo y que alzo desde ella la voz sin escrúpulos de conciencia y sin el temor de ofender las veneradas cenizas de los Padres de la Patria, reivindicados en sus derechos augustos y en su legado inmarcesible que ha recobrado ahora la pureza del metal que ha servido para fundir las campanas de las resurrecciones. El caso de la República Dominicana constituye un ejemplo alentador de que la democracia gana terreno cada día en América y de que, a pesar de la miseria en que se debate la mayoría de nuestros pueblos, del dolor en que se consumen nuestras masas irredentas y de los obstáculos que oponen a nuestra ascensión hacia las grandes metas de la justicia nuestras economías subdesarrolladas, avanzamos con firme decisión hacia ese ideal inasequible que sólo han alcanzado en América las pocas naciones que pueden proclamar que las tierras de este continente son tierras estériles para la opresión y para la dictadura.

9. El proceso abierto para redimir nuestras costumbres de todo primitivismo político y para liberalizar nuestras instituciones, no se está cumpliendo, desde luego, sin tropiezos ni sin limitaciones. Hay fuerzas negativas que se oponen a ese proceso de democratización con toda la ferocidad de sus instintos cavernarios. Las corrientes opositoras que se reincorporan a la vida civil de la República

carecen, por otra parte, de la educación cívica necesaria y con frecuencia traspasan las fronteras de la ley en un abierto desafío contra el orden y en un desconocimiento antojadizo de los poderes legítimos del Estado. El nuevo Gobierno, nacido prácticamente después de la tragedia del 30 de mayo — porque fue a partir de aquel momento cuando empezó a actuar sin sujeción a la voluntad cesárea que durante 30 años gravitó omnímodamente sobre los hombres y las instituciones — hace cuanto está a su alcance para contrarrestar esas dos influencias que, consciente o inconscientemente, conspiran contra el establecimiento del régimen de derechos que queremos estructurar para beneficio nuestro y de las futuras generaciones. El lastre de rebeldía y de inconformidad que la dictadura acumuló sobre la conciencia de las masas, se ha desatado sobre el país rompiendo violentamente los frenos impuestos a las multitudes semienloquecidas, por largas décadas de terror y por largos años de predicación cristiana. La sangre ha corrido muchas veces, sellando con su marca fatídica esos estallidos de violencia. La tribuna popular y el balcón abierto sobre la plaza pública, se han llenado de diatribas y de banderas tremoladas por agitadores profesionales. Pero el proceso está en marcha y nada ni nadie detendrá ese empeño de regeneración política que se abre paso en la conciencia nacional como un torrente impetuoso. Es menester que ese fenómeno político se observe sin prejuicios y que la opinión internacional lo examine con la simpatía de que es acreedor, como un esfuerzo sincero destinado a reincorporar una nación de América a la democracia funcional y a la libertad efectiva.

10. Sobre la República Dominicana gravita desde hace más de un año una dura sentencia de proscripción que nos condena, como si fuéramos un país apestado, a la estrangulación económica y al aislamiento diplomático. La VI Reunión de Consulta de Cancilleres, reunida en 1960 en San José de Costa Rica, nos impuso un castigo sobre cuya justicia y procedencia no es oportuno insistir en este instante. Nadie ignora que se nos condenó en aquella ocasión por habernos inmiscuido en la vida doméstica de una nación hermana, y por haber realizado contra un distinguido estadista de América un acto de delincuencia política. No niego que aquel acto violatorio del principio de la no intervención, base de las relaciones interamericanas, y que aquel hecho censurable que estuvo a punto de costar la vida a uno de los líderes de la democracia continental, fueron merecidamente sancionados. Pero no es justo que la pena sobreviva al culpable y que se traslade al derecho internacional una institución típica de la edad de piedra en que los hijos respondían de las faltas de sus padres y en que se marcaba con un INRI las puertas de las ciudades malditas. El hecho que se sancionó en San José de Costa Rica pertenece al pasado. América entera lo repudió, pero se ha olvidado que la sentencia en que se reprueba aquel acto personal, fruto de la enemistad entre dos rivales políticos, no puede mantenerse sobre un pueblo y sobre generaciones enteras, sin responsabilidad alguna en un hecho cuyos ejecutores o cuyos inspiradores descansan hoy en el seno de la tumba y aguardan en ella el veredicto de la historia.

11. Casi simultáneamente con la República Dominicana se llevó a otro país hermano al banquillo infamante de San José de Costa Rica. Contra nuestro país, acusado de ser una dictadura de derecha, sin

duda la más eficiente pero también la más rígida e implacable de cuantas han existido en América en el presente siglo, se actuó con ejemplaridad draconiana. Pero para el otro país, dominado a su vez por una dictadura de izquierda en la que el interés foráneo predomina sobre el interés genuinamente americano, no hubo censuras ni sanciones, porque se juzgaron tales providencias incompatibles con el principio de la no intervención y con el respeto debido a las soberanías nacionales. Esas contradicciones subsisten al cabo de más de un año y continúan quebrantando la fe de nuestros pueblos en la justicia hemisférica y en la eficacia de los esfuerzos que hemos realizado durante más de 60 años para establecer sobre las bases de la decencia internacional las relaciones interamericanas. Siquiera para que esa diferencia de trato entre dos países pequeños situados en la misma cuenca geográfica no siga actuando como una espina irritante en aquellas zonas de la opinión americana que aún conservan suficiente sensibilidad para pronunciarse contra la injusticia de todo trato discriminatorio, debería hacerse desaparecer esa anomalía monstruosa. No hago alusión al caso de Cuba para censurar a ese país ni para poner en duda su derecho a decidir de su propio destino y a darse sus propias instituciones. Ese derecho está por encima de toda controversia y sería absurdo objetarlo desde la tribuna de una organización que se creó precisamente para defender la autodeterminación de los pueblos y para frenar los apetitos imperialistas de las grandes naciones de la tierra. La apasionante figura de Fidel Castro, el sanguinario profeta de la Sierra Maestra, y el carácter de su régimen, no son temas que pueden discutirse fuera del plano regional en una asamblea mundial de naciones libres donde se supone que cada país tiene entre sus fueros inalienables el de resolver libremente si debe servir a la divinidad de la hoz y el martillo o si debe seguir asociado al destino milenar de la civilización cristiana.

12. Creo propicia esta ocasión para declarar solemnemente que el episodio por el cual se nos condenó en San José es una página definitivamente cerrada en la historia de nuestras relaciones internacionales. Los países representados en esta Asamblea pueden tener la seguridad de que el actual Gobierno dominicano no realizará acto alguno que pueda reputarse como una ingerencia, por mínima que sea, en la esfera reservada a la soberanía de otros Estados americanos. Con el mismo carácter irrevocable y solemne declaramos ante esta Asamblea que el nuevo Gobierno dominicano se somete desde este instante a la jurisdicción de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos y a la de las Naciones Unidas. Nuestra adhesión irrestricta a esos organismos y a los principios que ellos representan como guardianes de los fueros inviolables del individuo y como garantía en América y en el mundo de las normas dignificantes de la personalidad humana queda, desde luego, supeditada a los hechos que hayan ocurrido o que pueda ocurrir en la República Dominicana con posterioridad al 1º de julio de 1961, fecha a partir de la cual empezó a funcionar el Estado de derecho, de cuya solvencia moral y política nos hacemos responsables. Después de la tragedia del 30 de mayo hubo un período de aproximadamente un mes en que los poderes del Estado fueron prácticamente impotentes para contener la ola de represalias y de violencias que se desató sobre el país al amparo del desconcierto producido por aquel tremendo acontecimiento en la

sociedad dominicana. Una última declaración debo hacer en torno a este punto con el mismo acento de sinceridad y con el mismo tono de firmeza: con sanciones o sin sanciones, con la injusticia de San José de Costa Rica o sin ella, la República Dominicana seguirá irrevocablemente fiel al destino de América, destino que se identifica con el de los Estados Unidos mientras los Estados Unidos cumplan la misión de defender la libertad del mundo y de salvaguardar nuestra civilización aun a costa de su existencia misma.

13. La transformación política que ha experimentado nuestro país y la ideología que prevalece en su pueblo y en sus instituciones permiten adelantar cuál será nuestra posición frente a los problemas mundiales que figuran en el programa de esta Asamblea. Sobre cada uno de esos problemas, el de la proscripción de las armas nucleares, el de la reunificación alemana, el de la extinción de los últimos restos del colonialismo en los países africanos, el de las agresiones en Asia, Laos, Camboya, etc., nuestra posición no puede ser otra que la de respaldar sin reservas el criterio de las democracias occidentales.

14. Hecha esta aclaración, que por obvia parece innecesaria, os ruego que me permitáis hacer algunas consideraciones más sobre los problemas que afectan a mi propio país, tan importante para América como lo es Laos para el Asia y como lo es Nigeria para el destino del continente africano.

15. Es urgente que el mundo fije sus ojos con atención en los acontecimientos que actualmente se desarrollan en la República Dominicana. El peligro de desintegración total que amenaza a este continente no está en Cuba, acaso perdida ya irremediablemente para la civilización occidental, sino en la República Dominicana, donde una nueva grieta en la estructura de América podría tener el carácter de una catástrofe de inmensas proporciones para el porvenir del hemisferio y para su seguridad colectiva. No son éstas simples conjeturas ni vanas palabras. Nuestro país es hoy una incógnita y su futuro está cercado de enigmas. Lo que allí se halla en gestación no puede ser previsto ni analizado. Un pueblo sometido durante 31 años a una de las más férreas dictaduras conocidas en la edad contemporánea busca con ansiedad el camino hacia su redención definitiva. Pero numerosos factores conspiran contra ese propósito en medio de una situación particularmente difícil y compleja.

16. El instinto de las masas, que quieren libertad pero que la confunden con la licencia y la anarquía, tropieza allí con el obstáculo de 30 años de barbarie política. Las condiciones precarias en que se desenvuelve nuestra estabilidad política se agravan a su vez con la penuria económica que en nuestro país, como en todas partes, es el gran estimulante de las crisis sociales. El ambiente entero está lleno de elementos explosivos y de fermentos revolucionarios. Se trata de un pueblo que, como todos los pueblos latinoamericanos, tiene una irrefrenable afición política y aspira a una vida mejor sin tener una noción clara del camino que debe elegir para realizar su destino. Una clase media oprimida, inteligente y ambiciosa, muchos de cuyos miembros han ascendido penosamente por el duro camino de la educación universitaria, y cuyos deseos de superación se ven a menudo frustrados por falta de oportunidades de empleo, por un ejercicio remunerativo de sus actividades profesionales, se pronuncia enérgicamente

contra la miseria y la injusticia económica, pero adolece de la misma desorientación de que son víctimas las clases trabajadoras.

17. Agréguese a ese cuadro dramático el hecho de que la población entera crece en proporciones asombrosas y de que no hay ocupación adecuada para cerca de medio millón de obreros, de profesionales, de estudiantes y de agricultores frustrados que emigran hacia la ciudad atraídos por el espejismo de sus fauces engañosas.

18. Toda esa descomposición social, política y económica, herencia de una dictadura eminentemente constructiva que en sus últimos tiempos se vio minada por las deserciones internas y por el desgaste físico, puede ser aprovechada por el comunismo para crear una nueva sucursal del Kremlin en los Balcanes americanos.

19. Los partidos y las tendencias políticas de oposición se han inclinado a una demagogia intemperante, la cual ha sido hasta ahora incapaz de elaborar un programa y de obedecer a los postulados de una acción constructiva, y la fragilidad misma del poder político, sacudido por la amenaza constante del motín y de los golpes de Estado, crean allí una psicología especial que prepara la isla entera para una erupción casi inevitable.

20. Sobre esa materia fácilmente inflamable, modelada durante 30 años sobre un concepto totalitario de la economía, de la vida humana, de las relaciones sociales y políticas, se mueven los agitadores profesionales cuya misión no consiste necesariamente en tomar el poder para sí sino en impedir que ningún poder se consolide y que ninguna democracia genuina prospere dentro de un orden cristiano y de una organización realmente jurídica del Estado.

21. Es preciso, pues, que América observe lo que hoy ocurre en la República Dominicana; es menester que el fenómeno político que allí se desarrolla se contemple con verdadero sentido de objetividad si es que se desea impedir que una nueva lanza comunista penetre por aquel costado del Caribe hasta el corazón mismo de América, de esta América nuestra que no debe olvidar que por ese Mar de las Antillas, por ese mar tormentoso al que Humboldt comparaba con un Mediterráneo de muchas bocas, es por donde llegarán a nuestras playas los nuevos bárbaros, enemigos irreconciliables de la democracia americana.

22. He ocupado tal vez, en la exposición del caso de la República Dominicana, más tiempo del que mi país merece si se comparan sus conflictos y sus intereses con los graves problemas que las Naciones Unidas están llamadas a examinar y resolver en la presente Asamblea. Pero es evidente que el porvenir de la República Dominicana debe interesar no sólo a América sino también a esta misma Organización mundial, que tuvo, en cierto modo, su cuna en aquella diminuta porción del continente americano. América nos es deudora de incontables tesoros espirituales. En nuestra vieja universidad, la más antigua del nuevo mundo, se formaron los primeros humanistas que han existido en América, desde el primer rector de la Universidad de Caracas, establecida en 1725, y el primer rector de la Universidad de La Habana, fundada a su vez en 1728, hasta los héroes de la conquista espiritual de América; los hijos del Obispo Ramírez de Fuenleal, fundador del primer colegio americano en que se enseñó gramática latina, y los

continuadores de la tradición humanística de Alejandro Geraldini, que escribió, recién llegado a la isla, una oda en versos clásicos a la primera universidad del nuevo mundo. Pero de lo que podemos enorgullecernos más los dominicanos no es de nuestros servicios a la causa del espíritu y de nuestra vieja universidad, llena de pergaminos históricos y símbolo de los resplandores inmortales que proyectan las antorchas de la cultura sobre la cabeza de las razas. Más alto que esos títulos se halla la gloria de haber servido nuestro país de escenario al hecho crucial de donde arranca la idea misma de las Naciones Unidas, que nace desde que se abre paso en la conciencia universal la concepción más importante de los tiempos modernos: la de la libertad del hombre.

23. Fue precisamente en la primogénita de las hijas de España, en el viejo solar de Santo Domingo de La Española, donde se discutió por primera vez el tremendo problema de la libertad del ser humano, que es la mayor conquista y el hecho político de mayor significación en el curso de los primeros 20 siglos de la era cristiana. El autor de esa hazaña, más grande que la del propio genio navegante que derribó con la quilla de sus naves las Columnas de Hércules y que disipó con la luz de su descubrimiento las tinieblas de la mar tenebrosa, fue un humilde fraile, autor del Sermón de Adviento, que debía servir más tarde a Francisco de Vitoria, el Sócrates español, para incorporar al derecho internacional público el concepto fundamental sobre el carácter intangible de las prerrogativas inherentes a la persona humana.

24. Ese misionero se llamó Fray Pedro de Córdoba y su llegada a la isla de Santo Domingo tiene para la historia de América una significación comparable a la del arribo de San Pablo a la ciudad de Atenas, cuando los ídolos se desplomaron al paso del apóstol de las gentes, y cuando la cruz, extendida sobre el pecho de aquel apóstol de la fraternidad humana, abrió sus brazos ante la expectativa universal para ofrecer a los hombres de buena voluntad no sólo la posesión de la tierra, sino también la conquista del cielo y el imperio de la esperanza infinita. Fue, pues, en Santo Domingo, donde nació la doctrina que sirve de base a esta Organización mundial, porque fue allí donde por primera vez se afirmó, por boca de un ilustre precursor de los grandes teólogos españoles del Renacimiento, el derecho de todo hombre, inclusive del aborigen de América, todavía al margen de la civilización, a disfrutar de prerrogativas que se juzgaron desde entonces superiores a toda razón de Estado.

25. Con esas afirmaciones, solemnemente proclamadas desde la cátedra del Espíritu Santo en una ermita ignorada de la isla Española, se inició la más trascendental controversia de la historia, fallada pero no resuelta todavía, porque el drama de la humanidad contemporánea, el drama de las Naciones Unidas, se reduce en el fondo a una lucha entre el derecho del hombre a gozar con plena libertad de sus facultades fundamentales, según la concepción cristiana del destino del ser humano, y la tendencia de los poderes totalitarios que pugnan por sojuzgarlo en nombre de la razón política y de las conveniencias sociales.

26. La Organización internacional, todavía dominada por el espíritu de la Edad Media, con su anacrónica concepción de una diarquía que dividía al mundo entre dos potestades, el pontificado y el imperio, se empezó, pues, a transformar fundamen-

talmente bajo la influencia del humilde fraile español que inició en Santo Domingo la cruzada en favor de la libertad de la raza indígena y que enriqueció desde entonces la ciencia del derecho con una nueva concepción idealista y teológica de la unidad de la familia humana.

27. SÉame permitido, antes de concluir, evocar desde esta tribuna la obra y la palabra de aquellos humildes misioneros de la vieja isla Española, para que las Naciones Unidas, guiadas por el ejemplo de ese grupo de religiosos a quienes corresponde el honor de haber sido los primeros civilizadores del continente, continúen en la búsqueda de la paz, fortalecidas por la fe en Dios e inspiradas en el hermoso mito de la fraternidad humana.

28. Varios siglos más tarde, en su proclama del 1º de enero de 1863, a los 87 años de la independencia de los Estados Unidos, una figura apostólica que es símbolo de la igualdad entre los hombres y de las libertades públicas, Abraham Lincoln, condenó la violencia, exaltó la reconciliación entre sus compatriotas e invocó también, como suprema piedra de toque de todos los conflictos humanos, el recto juicio de la humanidad y la gracia de Dios Todopoderoso.

29. Que aquel alto ejemplo y esas palabras, contenidas en la proclama inolvidable de 1863, guíen a esta Asamblea General para que la nave de paz, anclada hoy en las riberas del Hudson, pueda llegar a todos los puertos y a todos los continentes donde los pueblos la esperan con el mensaje que hará reverdecer en el corazón del mundo esta flor hoy deshojada y marchita: la esperanza.

30. El PRESIDENTE (traducido del francés): Agradezco al Presidente de la República Dominicana las importantes palabras que acaba de dirigirnos.

El Sr. Rossides (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

31. Sr. DAVID (República Socialista Checoslovaca) (traducido del ruso): La Asamblea General de las Naciones Unidas se reunió, en su decimosexto período de sesiones, en circunstancias en las cuales la tirantez internacional se había acentuado considerablemente debido a la política de las Potencias occidentales. Los pueblos demostraban su intranquilidad debido al temor a la guerra y exigían insistentemente que se adoptaran medidas definitivas para eliminar dicho peligro, sobre todo ya que ante los ojos de la humanidad se abrían nuevas y brillantes perspectivas. Se derrumbaban los viejos sistemas sociales basados en la injusticia y en la explotación. Los pueblos marchan de una manera incontenible hacia la plena libertad e independencia. El éxito histórico de la URSS al dominar el cosmos, los vuelos que hicieron época de los cosmonautas soviéticos Gagarin y Titov, el dominio de la energía nuclear, la automatización de los medios de producción y otros grandiosos resultados técnicos y científicos caracterizan de una manera clara la revolución técnico-industrial de nuestros tiempos.

32. Sin embargo, los esfuerzos de los pueblos encaminados a utilizar los frutos del genio y del trabajo humano para dedicarlos a producir una vida más rica y feliz para la humanidad han fracasado hasta ahora debido a la oposición de las fuerzas agresivas y explotadoras que, con todos los medios posibles, tratan de cerrar el camino a la historia.

Con el objeto de afianzar y aumentar sus ganancias aumentan la carrera de armamentos e incansablemente utilizan sus fuerzas armadas contra los movimientos populares de liberación injiriéndose burdamente en los asuntos internos de los pueblos, tratando de exportar movimientos contrarrevolucionarios, fomentando la histeria belicista y agudizando intencionalmente la tirantez internacional, sobre todo en relación con las propuestas hechas por la URSS encaminadas a liquidar los restos de la segunda guerra mundial en Europa.

33. Como resultado de esto se ha reanudado el grave peligro de que comience una guerra mundial nuclear. Por esto la exigencia más categórica del día de hoy consiste en ver la forma de encontrar la manera de resolver este urgente problema internacional por medio de negociaciones con las cuales se pueda eliminar esta amenaza y asegurar una paz duradera.

34. Una de las razones principales de la tirantez cada vez más peligrosa en las relaciones entre los gobiernos y en las amenazas a la paz, se debe a que hasta la fecha no se ha concertado un tratado de paz con Alemania.

35. La situación actual en Alemania se caracteriza por la existencia de dos gobiernos soberanos completamente diferentes el uno del otro, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania. Cualquier persona que no tome esto debidamente en cuenta no puede verdaderamente comprender cuál es la nueva situación existente en Alemania y en Europa.

36. La República Democrática Alemana como primer Gobierno pacífico y democrático en la historia de Alemania ha acabado con las fuerzas del militarismo y del imperialismo y ha emprendido el camino en busca de la cooperación pacífica y de la amistad entre los pueblos, con la intención de construir un régimen socialista. Desarrolla una política que sirve y responde completamente a los intereses de todo el pueblo alemán y que refuerza considerablemente la paz en Europa.

37. El pueblo checoslovaco que en el pasado ha sufrido enormemente a causa del espíritu agresivo del militarismo y del imperialismo germánico aprecia profundamente la existencia de la República Democrática Alemana y su política pacífica y mantiene con ella relaciones de profunda amistad.

38. Lamentablemente la situación en el otro Estado alemán, es decir, en la República Federal de Alemania, desde sus mismos comienzos ha sido enteramente distinta. La República Federal de Alemania, con el apoyo directo de las Potencias occidentales, se convierte cada vez más rápidamente en un peligroso foco de guerra y sigue el camino del militarismo y el desquite. Allí dominan fuerzas que en el pasado no muy lejano perpetraron terribles crímenes contra la humanidad.

39. En la República Federal de Alemania no solamente no se han desarraigado todavía el militarismo y el nazismo, como se exigía en el Acuerdo de Potsdam en 1945, sino que por el contrario en nombre del anticomunismo, se han mantenido los principios del imperialismo germánico creándose sobre ellos un Estado que de nuevo desenvuelve una política agresiva.

40. El considerar que estos acontecimientos sumamente peligrosos en la República Federal de

Alemania y la situación enteramente anormal de Berlín occidental, es una cosa grotesca como declaró en su intervención el representante de la Gran Bretaña, es un tipo de servicio perjudicial a la paz, semejante al que los representantes de las Potencias occidentales volvieron a prestar en la víspera de la segunda guerra mundial. Los hechos son inexorables y hablan de por sí.

41. Hace ya doce años, los dirigentes políticos de la República Federal de Alemania, Adenauer y Strauss, declararon solemnemente que se oponían a que el pueblo alemán, en la Alemania occidental, volviera a tomar de nuevo las armas en sus manos. Hoy tenemos la Bundeswehr armada hasta los dientes y todos insisten en que deben recibir armas de destrucción en masa. La República Federal de Alemania abiertamente rompe las últimas limitaciones sobre los armamentos, que le fueron impuestas formalmente en el llamado Acuerdo de París ^{1/}.

42. En la República Federal de Alemania hay un ejército de oficiales escogidos que cuenta con varios cientos de miles de hombres preparados para realizar una guerra atómica agresiva. La mayor parte de este ejército consiste de oficiales y suboficiales que pueden rápidamente encargarse del mando de un ejército de muchos millones de hombres. El mando de todo este conjunto está encomendado a altos oficiales de la Wehrmacht hitleriana responsables de las atrocidades perpetradas en Checoslovaquia, Polonia, la Unión Soviética, Yugoslavia, Francia, Bélgica, Dinamarca y en otros varios países.

43. Algunos de los dirigentes occidentales tratan de calmar la opinión pública de sus países afirmando que el militarismo de la Alemania occidental no puede realizar ahora una política agresiva ya que se halla controlado por el Pacto del Atlántico del Norte. También afirma que a diferencia con la Alemania nazi, la República Federal de Alemania es en realidad un Gobierno democrático.

44. Tales declaraciones sin ningún fundamento demuestran la ceguedad política o la mala voluntad por confundir la opinión pública de las Potencias occidentales. La OTAN no sólo controla la República Federal de Alemania sino que la ayuda a que se arme totalmente y se convierta en una de las más importantes y definitivas fuerzas políticas del grupo agresor. Los generales y oficiales de la Alemania occidental influyen cada vez más en la política del Pacto del Atlántico del Norte. Fuerzas de la Bundeswehr están destacadas en los territorios de sus aliados so pretexto de defender la paz y la libertad de los pueblos. Los militaristas de la Alemania occidental tratan de conseguir control absoluto sobre los demás países del Pacto del Atlántico del Norte. Además, el Ministro de Defensa de la República Federal de Alemania, Strauss, reveló francamente su idea con respecto a sus aliados de la OTAN cuando no hace mucho tiempo declaró lo siguiente:

"En primer lugar, cumpliremos nuestro deber bélico con respecto a la OTAN. Sin embargo, cuando la Bundeswehr esté dispuesta a entrar en acción entonces hablaremos en pura lengua alemana a aquellas personas de reblandecido cerebro que visitan Moscú y a los apóstoles que predicán la disminución de la tirantez y les mostraremos quién manda en realidad en la OTAN."

45. Sabemos muy bien lo que significan las palabras "hablar en pura lengua alemana". Esto lo saben también muy bien los franceses, ingleses, holandeses, daneses y los pueblos de otros países. En la segunda guerra mundial esta "lengua" costó a la humanidad decenas de millones de vidas y causó enormes pérdidas materiales. Además, aquellos que hablan en esta "pura lengua alemana" terminaron hace 15 años su vida en Nuremberg.

El Sr. Slim vuelve a ocupar la Presidencia.

46. El objetivo de los militaristas y revanchistas de la Alemania occidental se revela claramente en el hecho de que la República Federal de Alemania no admite la validez jurídica y las obligaciones contraídas por Alemania con los aliados sobre todo en virtud del Acuerdo de Potsdam. Este es el único Estado en Europa que abiertamente presenta demandas territoriales a varios países europeos y trata de librarse de las consecuencias sufridas a causa de la derrota de la Alemania hitleriana en el año 1945.

47. Para realizar estos fines agresivos se conduce una campaña sistemática de subversión y de preparación en la población de la Alemania occidental. Para realizar esto los revanchistas utilizan todo el aparato gubernamental que se encuentra en manos de nazis activos que ocupan puestos directivos en el Gobierno. Entre ellos figuran criminales de guerra como Schröder, Förtsche, Globke y otros exponentes del régimen hitleriano protegidos abiertamente por el Gobierno federal.

48. Decenas de organizaciones fascistas y revanchistas predicán el odio contra los pueblos de los países socialistas. Estas organizaciones están dirigidas por criminales de guerra tales como Franz Karmasin, condenado a muerte por los crímenes cometidos contra el pueblo de Checoslovaquia durante la segunda guerra mundial, Rodolfo Staffen "especialista" en la misión de exterminio contra el pueblo checoslovaco, y a quien se le ha encomendado la "educación" de la población sudeten alemana y otros nazis activos como Franz Böhm, Hans Neuwirth y muchos otros.

49. El Gobierno de la República Federal de Alemania, siempre que se presenta la ocasión, respalda francamente la política de las organizaciones revanchistas que fueron creadas, fiscalizadas y dirigidas por él.

50. Los revanchistas anticomunistas cegados por sus pasiones desearían liquidar los gobiernos socialistas y esclavizar de nuevo a sus pueblos. De las muchas pruebas que puedo citar me remitiré a la declaración del Ministro Seeböhm en la reunión de los alemanes de Eger en noviembre de 1960 donde dijo que, para los ciudadanos que hablan alemán, desearía crear "una patria europea que se extendería hasta los Urales".

51. En la República Federal de Alemania ha resurgido el odio racial y de nuevo aparecen las conocidas teorías sobre razas superiores e inferiores.

52. Citaré un ejemplo. El Profesor Dr. F. Bormann de Bad Neuheim dijo en el periódico Nation Europa, No. 2, 1959, pág. 17, que la existencia del colonialismo era una ley natural e indispensable de la naturaleza y de la necesidad de extender el espacio vital y con el espíritu de pura "teoría" racista nazi defendió lo siguiente:

"Los negros son menos inteligentes que los europeos... su sencillez y su falta de instintos

^{1/} Firmado el 23 de octubre de 1954.

dirigidos les impiden participar en el progreso de la humanidad. Su falta de capacidad les impide cooperar en el trabajo de los blancos. Sus actividades se hallaban limitadas por la naturaleza de sus cerebros negros."

53. La propaganda racista no sólo no está prohibida en la República Federal de Alemania sino que por el contrario allí se fomenta de todas las maneras posibles. El Procurador General de la República Federal, Max Güide, del Tribunal Constitucional Federal en Karlsruhe, admite claramente que en la Alemania occidental se permite realizar propaganda encaminada a aclarar las ventajas y defectos de las razas superiores e inferiores ^{2/}.

54. Las personas que forman parte de los grupos dirigentes de la República Federal de Alemania ocultan sus fines agresivos con frases pacíficas. Cada vez más frecuentemente invocan el llamado derecho a la libre determinación y repudian el uso de la violencia.

55. Conocemos bien esa táctica. Hitler, en la reunión nazi en Nuremberg en el año 1938, también declaró que "cualquier cosa que exijan los alemanes es justa por naturaleza".

56. En los años siguientes a 1930 los fascistas alemanes concentrados en Checoslovaquia, en el partido sudete alemán de Henlein, también lloraban constantemente pidiendo el derecho a "la libre determinación" y prometían "no hacer uso de la violencia" hasta que recibieron órdenes de su Führer de atacar abiertamente al Estado checoslovaco.

57. También ahora esta táctica debe de servir de base para las acciones revanchistas y agresoras. También ahora pide el derecho a la libre determinación que a su entender consiste en ocupar por la fuerza la República Democrática Alemana y cambiar por la fuerza las fronteras en Europa.

58. Sin embargo, estos planes no tienen la más mínima posibilidad de éxito. Como dice el refrán ruso, "la vña es muy alta y las manos son muy cortas". Ahora en Europa y en todo el mundo existe una situación enteramente diferente a la que existía hace 25 años. Sin embargo, el peligro mayor lo constituye el hecho de que los militaristas alemanes, especialistas en preparar guerras y en arrastrar a los pueblos a los conflictos, nunca en el pasado fueron capaces y ahora tampoco lo son de apreciar debidamente la relación de las fuerzas. Son capaces de una tentativa insensata de poner en práctica sus planes y arrastrar con ello al mundo a una guerra termoneuclear de efectos aniquiladores.

59. Las exigencias de los militaristas y revanchistas de la Alemania occidental no tienen absolutamente nada que ver, ni nada en común, con el derecho a la libre determinación. Los alemanes ya hicieron uso de este derecho cuando crearon dos Estados alemanes diametralmente distintos el uno del otro por su estructura y por su sistema social y económico. Por lo tanto es absolutamente indispensable impedir cualquier maniobra que puedan realizar los alemanes en torno al derecho a la libre determinación, que en boca de los revanchistas alemanes equivale a desquite, guerra y anexión imperialista.

60. En interés de la preservación de la paz y de la seguridad de los pueblos, es indispensable impedir

los planes de los militaristas alemanes y concluir un tratado de paz con ambos Estados alemanes. El tratado de paz cuya firma rápida piden insistentemente los países socialistas, constituye el único medio efectivo para impedir el desarrollo del militarismo alemán y la garantía de que Alemania no podrá poner en práctica los planes para una nueva guerra. Cualquier demora a la concertación de este tratado alentará todavía más a las fuerzas agresivas de la Alemania occidental y reforzará su provocación y sus preparativos bélicos.

61. Contra el arreglo pacífico de la cuestión de Alemania no existe razón alguna. La concertación de un tratado de paz no puede perjudicar a nadie salvo a los agresores injustificados. El tratado refuerza jurídicamente las actuales fronteras de Alemania creadas como resultado de la segunda guerra mundial. Crea condiciones favorables para mejorar las relaciones entre gobiernos, refuerza la seguridad y extiende la paz por todo el mundo. Crea también condiciones favorables para el desarrollo pacífico de ambos Estados alemanes y para su constante acercamiento.

62. Por la concertación del tratado de paz puede también normalizarse la inestable situación ahora existente en el Berlín occidental. El Gobierno de Checoslovaquia ha señalado repetidas veces el hecho de que el Berlín occidental se ha convertido en un centro de odio, calumnia y de propaganda subversiva y un centro de provocación y espionaje contra la República Socialista Checoslovaca y contra otros países socialistas.

63. Los países socialistas, como es bien sabido, proponen que el Berlín occidental se convierta en una Ciudad Libre desmilitarizada. Más de una vez han declarado solemnemente que favorecen conceder garantías efectivas que aseguren a la población de la Ciudad Libre de Berlín occidental la posibilidad de realizar su vida conforme a sus propios deseos sin intervención e injerencia extranjera, y sin privarles de libertad para mantener relaciones y comunicaciones con el mundo exterior. Desde luego esto trae consigo el deber de respetar también los derechos soberanos de la República Democrática Alemana.

64. Por su parte la República Socialista Checoslovaca está dispuesta a mantener con la Ciudad Libre de Berlín occidental relaciones económicas y culturales.

65. Con satisfacción podemos ver que cada vez se aprecia mejor la situación en Alemania como se comprobó en la Conferencia de Belgrado realizada no hace mucho tiempo ^{3/}.

66. El Gobierno de Checoslovaquia considera que en beneficio de la paz y de las relaciones mutuas entre los países convendría que ambos Estados alemanes recibiesen amplio reconocimiento internacional de jure y que se mantuviese con ellos relaciones diplomáticas. Con ese mismo objetivo se recomendaría el rápido ingreso de la República Democrática Alemana y de la República Federal de Alemania en la Organización de las Naciones Unidas. Con estas medidas se disminuiría considerablemente la tirantez internacional y se obstaculizaría la política agresiva de los militaristas y de los revanchistas de la Alemania occidental.

^{2/} Das Parlament, Bonn, 18 noviembre 1959.

^{3/} Conferencia de países no alineados, celebrada en Belgrado del 1º al 6 de septiembre de 1961.

67. Escuchamos con satisfacción las voces razonables que en los países occidentales resuenan cada vez más fuerte a favor del examen de la cuestión alemana. Celebramos el hecho de que, sobre esta cuestión, se esté efectuando un cambio de opiniones entre los representantes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos. Los países socialistas desde un principio han pedido que se realicen negociaciones. La solución de las disputas internacionales mediante negociaciones constituye uno de los principios fundamentales de la política exterior de los países socialistas.

68. Somos partidarios de que en la concertación de un tratado de paz con Alemania, tomen parte todos los Estados cuyas fuerzas armadas lucharon contra la Alemania hitlerista. Con respecto a esto citaré palabras del Presidente de la República Socialista Checoslovaca, Sr. Antonin Novotny, pronunciadas en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas:

"Hacemos un llamamiento al sentido de responsabilidad de todos los países, empezando por las grandes Potencias; encarecemos la firma de un tratado de paz con ambos Estados alemanes y la solución de la cuestión de Berlín occidental con la mayor prontitud posible, pues en esta forma se frustrarían los planes agresivos de los militaristas de Alemania occidental y se aseguraría la paz europea." [871a. sesión, párrafo 107.]

69. Pero si las Potencias occidentales continúan haciendo caso omiso de nuestros llamamientos y esfuerzos encaminados a resolver en común esta cuestión, y si no quieren tomar parte en una conferencia de paz, cuya convocatoria inmediata apoyamos, entonces no nos quedará más que firmar, junto con los demás, países, un tratado de paz con la República Democrática Alemana y, sobre esta base, resolver también la cuestión de Berlín occidental.

70. La República Socialista Checoslovaca no puede aceptar lo que pasa tras sus fronteras occidentales, donde, sobre todo en los últimos años, el curso de los acontecimientos adquiere un carácter cada vez más peligroso. Nos sentimos obligados y tenemos pleno derecho a exigir, para proteger la vida pacífica de nuestro pueblo y de otros pueblos, que se liquiden inmediatamente las consecuencias de la segunda guerra mundial.

71. Uno de los problemas más importantes que se deben resolver en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas es el relativo al examen detenido de la cuestión del desarme general y completo y la adopción de medidas tales que contribuyan en lo posible a resolver esta cuestión. El peligro de una guerra nuclear puede ser eliminado definitivamente sólo mediante un desarme general y completo bajo un control internacional seguro y eficaz.

72. La delegación de Checoslovaquia acogió con satisfacción la noticia de que las negociaciones efectuadas durante varios meses entre los representantes de la URSS y de los Estados Unidos dieron por resultado una declaración conjunta [A/4879] que puede servir de base para negociaciones ulteriores sobre el desarme. Aceptamos con satisfacción el hecho de haberse llegado a un acuerdo sobre varios principios fundamentales, cuya adopción exigían la URSS y los demás países socialistas.

73. Sin embargo, desde otro punto de vista, no se pueden cerrar los ojos ante el hecho de que la declaración conjunta soviético-norteamericana no ha eliminado todas las contradicciones básicas de la cuestión del desarme, y que existe el peligro de que las Potencias occidentales la interpreten en distinta forma.

74. Ni siquiera ahora el Gobierno de los Estados Unidos ha renunciado a su deseo de aplicar, en vez del desarme general y completo, el control sobre los armamentos existentes. Ya en su primer discurso del 30 de enero de 1961, sobre la situación general del país, el Presidente Kennedy dijo que el "control sobre los armamentos" debe ser el "objetivo central" de la política de los Estados Unidos. Es significativo también el hecho de que el nuevo organismo norteamericano, cuya creación fue aprobada por los órganos competentes de los Estados Unidos hace apenas unos días, lleva en su título en primer lugar precisamente las palabras "control de los armamentos". El proyecto presentado por los Estados Unidos [A/4891] a la Asamblea General para su examen en el decimosexto período de sesiones, en realidad va encaminado también a lograr el control de los armamentos, y de ningún modo a realizar el desarme general y completo. Sin embargo, tal enfoque de la cuestión no puede lograr resultados positivos.

75. El control de los armamentos no tiene nada en común con el desarme general y completo. Ningún control sin medidas efectivas que lleven al desarme puede prevenir el peligro de guerra ni atenuarlo. También reconocen esto varios funcionarios de los países de la OTAN. Muy claramente formuló este hecho, por ejemplo, el Sr. G. A. Kissinger, asesor del Presidente Kennedy en cuestiones de desarme. En su artículo publicado en julio de 1960 en el periódico *Foreign Affairs*, entre otras cosas, afirmó que "... el sistema de control sobre las fuerzas armadas puede prestar más ayuda a un posible agresor que a la parte que se defiende ..."

76. Los intentos tendientes a reemplazar las negociaciones sobre el desarme general y completo bajo un estricto control internacional por las negociaciones sobre el control de los armamentos, es absolutamente inaceptable. Sin embargo, este punto de vista nuestro no debe ser interpretado en modo alguno como una manera de rechazar cualquier sistema estricto de control, que debe ser parte integrante de todo programa de desarme. La delegación de Checoslovaquia acepta plenamente el principio sentado en la declaración conjunta de la URSS y de los Estados Unidos, del 20 de septiembre de 1961, según el cual toda medida de desarme debe aplicarse del principio al fin bajo un sistema de control internacional tan estricto y efectivo que dé firmes garantías de que todas las partes cumplirán las obligaciones contraídas.

77. Otro problema, que ha suscitado en el pasado sería oposición, es la relación mutua entre el desarme general y completo y cada medida concreta que se podría aplicar independientemente del desarme general y completo.

78. Los países socialistas han subrayado siempre que las negociaciones sobre el desarme general y completo no excluyen un acuerdo sobre la aplicación de determinadas medidas concretas que contribuyan a atenuar la tirantez internacional y, por consiguiente, creen las condiciones favorables para conseguir el desarme general y completo.

79. A la consecución de este objetivo sin duda contribuirían, por ejemplo, medidas tales como la concertación de un pacto de no agresión entre los Estados miembros de la OTAN y los Estados miembros del Tratado de Varsovia, la liquidación de las bases militares extranjeras y el retiro de las fuerzas armadas extranjeras estacionadas en los territorios de otros Estados, la creación de zonas desnuclearizadas en distintas partes del mundo, y otras posibles medidas concretas. Proyectos encaminados a realizar tales medidas han sido expuestos en el memorándum [A/4892] que hace unos días fue presentado por la delegación de la URSS a la Asamblea General de las Naciones Unidas, para su examen en el decimosexto período de sesiones. El Gobierno de la República Socialista Checoslovaca apoya plenamente esos proyectos.

80. La delegación de Checoslovaquia espera que, en el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se podrá llegar a un acuerdo, aceptable para todos, con respecto a la composición del nuevo órgano para las negociaciones sobre el desarme. Consideramos perfectamente justa la propuesta según la cual, en el nuevo órgano, junto a los países socialistas y a los países miembros de los bloques occidentales, estén también representados, en igualdad de condiciones, los países que se mantienen al margen de los grupos militares. Todas las negociaciones sobre el desarme general y completo efectuadas hasta ahora en las Naciones Unidas y fuera de ellas constituyen pruebas patentes de que los Estados que siguen una política de neutralidad aspiran activamente lograr cuanto antes una solución positiva de esta cuestión. Testimonio de ello son también la atención que los más altos representantes de esos países prestaron al desarme general y completo en la reciente conferencia de Belgrado, así como las resoluciones aprobadas en dicha conferencia.

81. La realización del desarme general y completo resolvería definitivamente también la cuestión relativa a la cesación de los ensayos con armas nucleares. La realización de esos ensayos en las condiciones de desarme general y completo no sólo perdería todo sentido, sino que no se plantearía puesto que después de la destrucción de las armas de todo tipo y la cesación de su producción, no quedaría nada con que ensayar.

82. Las infructuosas negociaciones de las tres Potencias, durante tres años, con respecto a la cesación de los ensayos confirmó plenamente que dicha cesación no eliminaría el armamento nuclear ni disminuiría el peligro de guerra termonuclear. Es bien sabido que durante el tiempo de las negociaciones continuó ininterrumpidamente la intensiva producción y la acumulación de ese mismo tipo de armas destructivas por excelencia. Al mismo tiempo, las Potencias occidentales trataron de aprovechar las negociaciones para obtener ventajas unilaterales y colocar a la URSS y a los demás países socialistas en condiciones de desigualdad. Durante todo el período de la llamada "moratoria", cuando la URSS no efectuaba ensayos con armas nucleares, Francia, uno de los principales Estados de la OTAN, efectuaba ininterrumpidamente ensayos con armas nucleares. Nadie puede negar el hecho de que sus ensayos contribuyeron a aumentar el potencial militar de todo el bloque de la OTAN.

83. Hoy las Potencias occidentales tratan de aparecer como los más celosos partidarios de la cesación

de los ensayos con armas nucleares. Pero en la Conferencia de Ginebra imposibilitaron cualquier acuerdo sobre la cesación definitiva de todos los ensayos con armas nucleares, como había propuesto la URSS. Se empeñaron en excluir del acuerdo las explosiones experimentales subterráneas, en cuya realización están interesados a los efectos del ulterior perfeccionamiento de las armas nucleares, e insistieron en medidas tales que legalizarían de facto esos ensayos. Con respecto a esto, es bien sabido que ya durante muchos meses el Gobierno de los Estados Unidos preparaba una serie de ensayos subterráneos, que se realizaron no hace mucho.

84. Paralelamente al curso cada vez más agresivo de la política exterior de las Potencias occidentales en lo relativo al proyecto de concertación de un tratado de paz con Alemania, esas acciones llevaron finalmente al Gobierno de la URSS a adoptar la importante decisión de realizar explosiones experimentales con armas nucleares.

85. El Gobierno de la República Socialista Checoslovaca, en su declaración del 2 de diciembre de 1961, calificó esa medida del Gobierno soviético como paso necesario no sólo para afianzar la seguridad de la Unión Soviética, sino también para ofrecer mayor seguridad a todos los Estados del sistema socialista mundial, y, en definitiva, para eliminar la amenaza de guerra y afianzar la paz en todo el mundo, y expresó su pleno acuerdo con ella.

86. La única salida de la actual situación es la siguiente. En las condiciones actuales, la cuestión de la cesación de los ensayos con armas nucleares puede resolverse sólo dentro del marco del desarme general y completo, con el cual está indisolublemente vinculada.

87. Una labor importante del actual período de sesiones de la Asamblea General es también la adopción de medidas decisivas para liquidar cuanto antes el vergonzoso sistema colonial.

88. Por iniciativa del Gobierno de la Unión Soviética, en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se adoptó la histórica resolución 1514 (XV)] donde figura la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Sin embargo, los acontecimientos del año pasado indican que todavía es necesario hacer grandes y concentrados esfuerzos para que las nobles ideas contenidas en la Declaración sean una realidad y se pongan en práctica inmediata y lógicamente. Las Potencias coloniales por todos los medios posibles sabotean la aplicación de las disposiciones de la Declaración. En medida cada vez mayor, utilizan las fuerzas armadas para aplastar la heroica lucha de los pueblos coloniales por la libertad y la independencia.

89. Los pueblos de muchos países que luchan por derrocar la esclavitud colonial, sobre todo en África, se han convencido ya suficientemente del vergonzoso papel que juega el Pacto del Atlántico del Norte al apoyar a las Potencias coloniales. Por ejemplo, ¿los colonialistas portugueses podrían acaso librar la guerra de exterminio en Angola, si no los apoyasen sus aliados de la OTAN, y sobre todo los Estados Unidos y la República Federal de Alemania? La cooperación mutua y la ayuda por parte de los miembros de esa agrupación agresiva permitieron también a Francia librar durante muchos años la sangrienta guerra contra el heroico pueblo argelino.

90. Sin embargo, Angola y Argelia no son, con mucho, los únicos casos en que las Potencias coloniales cínicamente hollan los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Por su libertad deben luchar los pueblos de Omán, Africa Sudoccidental, Kenia, Uganda, Rhodesia, Nyasalandia y otros territorios que en total cuentan con más de 70.000.000 de habitantes.

91. La delegación de Checoslovaquia considera que es sumamente urgente que la Asamblea General tome medidas efectivas para aplicar inmediatamente la Declaración, a fin de que en el próximo año el sistema colonial esté completa y definitivamente liquidado. Por ello apoya plenamente el examen detenido del tema "La situación respecto de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", incluido en el programa por el Gobierno de la URSS. La delegación de Checoslovaquia es partidaria también de que se cree una comisión para controlar estrictamente la aplicación de dicha Declaración.

92. Pedimos enérgicamente que cese inmediatamente la guerra colonial contra los pueblos de Argelia y Angola, y que los pueblos de esos países puedan ejercer su inalienable derecho a la libre determinación y a la independencia estatal.

93. La situación en la República del Congo sigue exigiendo la atención de la Asamblea General. Las fuerzas patrióticas, con el efectivo apoyo de las fuerzas pacíficas del mundo, han logrado crear en el Congo un nuevo gobierno central, que es el sucesor directo del gobierno central del héroe popular del Congo, Patrice Lumumba. Sin embargo, continúan la injerencia y las intrigas de las Potencias imperialistas contra la libertad, la independencia y la integridad territorial del Congo. Un ejemplo patente de ello lo constituyen los intentos tendientes a arrancarle al Congo su más rica provincia: Katanga. La delegación de Checoslovaquia apoya decididamente la posición del pueblo congolés y de varias delegaciones de países africanos y asiáticos respecto a que, en la actualidad, es preciso frustrar las intrigas de los colonialistas en Katanga y restablecer en esa provincia los legítimos derechos del gobierno central.

94. La República Socialista Checoslovaca apoya también la justa demanda del pueblo indonesio relativa a la reunificación de su secular territorio del Irián Occidental con la República de Indonesia.

95. El colonialismo está condenado por la historia a una extinción inevitable. Cada vez más pueblos se liberan de la esclavitud colonial. Hace pocos días fue admitido como Miembro de las Naciones Unidas un nuevo Estado africano más: Sierra Leona. Desearía aprovechar esta oportunidad para desear al pueblo de Sierra Leona, en nombre de todo el pueblo checoslovaco, mucho éxito en la creación de su país.

96. Nuestro pueblo y todos los pueblos amantes de la libertad sienten la más viva simpatía por el heroico pueblo de Cuba, que derribó la odiada dictadura de Batista, que defiende resueltamente su libertad y su independencia contra todas las intrigas e injerencias imperialistas, y crea nueva vida en su hermoso país.

97. Es evidente que los imperialistas norteamericanos no se conforman con su derrota y preparan nuevos actos agresivos contra Cuba. El heroico pueblo de Cuba puede estar seguro de que, en sus

esfuerzos pacíficos, contará siempre con el pleno apoyo de la República Socialista Checoslovaca.

98. Condenamos la sistemática intervención de las Potencias imperialistas, y sobre todo, la de los Estados Unidos, en los asuntos internos de Laos. Abrigamos la esperanza de que las negociaciones de la Conferencia de Ginebra^{4/}, finalmente, terminarán confirmando la justa demanda del pueblo lao, es decir, la garantía de una auténtica independencia y neutralidad de Laos.

99. Es ya hora de que cese la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Corea del Sur. La delegación de Checoslovaquia considera que es necesario poner fin inmediatamente a la interrumpida ocupación de Corea del Sur por las fuerzas armadas norteamericanas, cosa que en la actualidad constituye el principal obstáculo con que tropiezan los esfuerzos del pueblo coreano tendientes a la unificación pacífica del país.

100. Es necesario también que la atención de la Asamblea General en el actual período de sesiones se concentre en el peligro de las "nuevas" pérdidas formas de colonialismo, en cuya aplicación una gran parte corresponde al imperialismo germano-occidental. Allí donde los colonialistas ya no pueden mantener su posición con ayuda de los "clásicos" métodos coloniales, recurren a las "nuevas" pérdidas formas de dominación colonial. Con estas formas quieren recobrar o mantener en sus ex territorios coloniales las posiciones militares estratégicas y la posibilidad de explotar ilimitadamente tanto a los pueblos de esos territorios como sus riquezas naturales. Esto se hace principalmente concertando acuerdos y tratados en condiciones desiguales.

101. Los tratados que han dado en llamarse de "ayuda militar y cooperación", concertados con motivo de la obtención de la independencia por ciertos nuevos Estados, sobre todo en Africa, son especialmente peligrosos para la soberanía de los nuevos países. Esos tratados, y ante todo las bases militares, les sirven a los colonialistas para mantener, con su ayuda, el control sobre los nuevos países, hacerlos participar en la red de pactos militares agresivos, y, por consiguiente, en sus propias aventuras militares, para limitar así su independencia y ahogar la libertad no sólo de sus pueblos, sino también de los pueblos de los países vecinos. La utilización por los colonialistas de las bases belgas en el Congo y de las bases francesas en Bizerta contra los pueblos congolés y tunecino constituyen prueba patente de los fines para los que sirven las bases militares situadas en territorios ajenos.

102. La delegación de Checoslovaquia considera que los tratados desiguales de toda clase, que contengan compromisos neocolonialistas políticos, económicos, militares y de otro carácter, contradicen los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. La Asamblea General debería declarar que los compromisos que responden a tratados en condiciones desiguales son ilegales, y que los países a los cuales les fueron impuestos tienen derecho a anularlos.

103. Consideramos que es absolutamente necesario adoptar medidas eficaces que aseguren la independencia completa a los nuevos Estados y les ayuden

^{4/} La Conferencia Internacional sobre Laos inició sus deliberaciones en Ginebra el 16 de mayo de 1961.

a eliminar todo lo que pueda limitar su libertad. Es necesario prestar a los Estados recién constituidos ayuda multilateral, sin condición alguna, a fin de que puedan afianzarse lo antes posible y, mediante la organización de su propia economía, alcanzar una verdadera independencia. Las relaciones con esos Estados deben basarse en el principio de no agresión, en el reconocimiento de su integridad territorial y de su soberanía, y en el principio de la no injerencia en sus asuntos internos.

104. La República Socialista Checoslovaca y los demás países socialistas basan en esos principios su cooperación con los países de África, Asia y América Latina. Los resultados de nuestra cooperación con esos países son mutuamente beneficiosos. Por ello desearía, desde esta tribuna, asegurar de nuevo a los representantes de los países de África, Asia y América Latina de que el pueblo checoslovaco y su Gobierno en adelante reforzarán la amistad y la colaboración con ellos, y les prestarán, dentro de sus posibilidades, apoyo y ayuda máximos desinteresados.

105. Es necesario decir francamente que el papel desempeñado por las Naciones Unidas en la solución de los urgentes problemas internacionales no puede ser considerado satisfactorio.

106. Esto se debe ante todo a que cierto grupo de países, dirigido por los Estados Unidos de América, ven en la Organización de las Naciones Unidas y en sus órganos un terreno que les pertenece y tratan descaradamente de aprovecharse de ella para sus propios fines de política exterior. Los Estados Unidos y sus aliados, en el curso de varios años, han abusado de la Organización de las Naciones Unidas para aplicar la "guerra fría" y para introducir con maña en el programa cuestiones provocadoras y, en realidad, inexistentes tales como las cuestiones de "Hungría" y del "Tíbet" y otras.

107. Los Estados Unidos, durante varios años, han impedido que entren en esta Organización los legítimos representantes del pueblo chino con sus 650.000.000 de almas, y sostienen en las Naciones Unidas al fracasado régimen de Chiang Kai-shek. Estamos convencidos de que, en el actual período de sesiones, la mayoría de los países Miembros de las Naciones Unidas repudiarán con toda decisión cualquier maniobra tendiente a socavar la autoridad y el prestigio de la Organización de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la falta de los representantes del Gobierno de la República Popular de China dificulta seriamente la solución de los problemas que revisten mayor importancia en toda la labor de las Naciones Unidas. Se trata ante todo del desarme general y completo, de la liquidación definitiva del colonialismo y de la ayuda para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Por ello, es una necesidad urgente en la actualidad restituir los legítimos derechos de la República Popular de China en la Organización de las Naciones Unidas.

108. Del mismo modo tampoco admite demora el ingreso de la República Popular de Mongolia, país que reúne todos los requisitos exigidos a los Miembros de las Naciones Unidas.

109. La vida misma exige que las Potencias occidentales dejen de abusar de la Organización de las Naciones Unidas y de sus órganos, incluso de la Secretaría. Y en las Naciones Unidas debe reflejarse ya, por fin, el hecho de que en el mundo hay tres

grupos de Estados: los países socialistas, los países neutrales y los países miembros de los bloques occidentales.

110. Mientras no se llegue a eso, la Organización de las Naciones Unidas no podrá desempeñar el papel que le corresponde en la solución de los importantes problemas internacionales; y ello puede ocurrir sólo a base de un acuerdo en que se tengan en cuenta los legítimos intereses de esos tres grupos de Estados.

111. Se sobreentiende que este principio también debe aplicarse a la dirección de la Secretaría de las Naciones Unidas. La delegación de la República Socialista Checoslovaca opina que esta cuestión debe ser resuelta por el Consejo de Seguridad atendiendo a la situación real del mundo y a base de un acuerdo entre los Estados Miembros.

112. La delegación de Checoslovaquia considera que no se pueden pasar por alto las justificadas reclamaciones de muchos Estados Miembros, quejándose de que, en los Estados Unidos de América, se ponen obstáculos diversos a sus delegaciones y representantes permanentes ante las Naciones Unidas que dificultan su labor. En lo que a esto respecta, es hora de reflexionar sobre la cuestión de trasladar la Organización de las Naciones Unidas a un lugar donde se garanticen condiciones normales para el trabajo de la Organización y de todos sus Miembros.

113. La República Socialista Checoslovaca invariablemente defiende y aplica la política de coexistencia y competición pacífica entre los Estados con sistemas sociales diferentes. Esta política satisface a los pueblos de todo el mundo y es aceptada por una mayoría abrumadora de Estados. No hay otro camino: o la coexistencia pacífica, o una guerra termonuclear aniquiladora. Por eso nos oponemos resueltamente a todos los intentos encaminados a menoscabar el significado de la coexistencia pacífica y a deformar su contenido.

114. El verdadero contenido del principio de la coexistencia pacífica de los Estados con regímenes sociales y económicos diferentes estriba en el desarrollo multilateral de sus relaciones y en la cooperación en todas las esferas. Las condiciones fundamentales de la coexistencia pacífica son el reconocimiento del derecho de todos los pueblos a resolver sus propios asuntos y la cuestión del sistema político y económico con arreglo al cual desean vivir, y la inadmisibilidad de cualquier injerencia en los asuntos internos de los distintos Estados.

115. El pueblo checoslovaco no impone a nadie el sistema que eligió libremente, por su propia voluntad. Pero tampoco permitirá que nadie intervenga en sus asuntos internos y trate de poner en peligro la construcción del socialismo en su país.

116. A aquellos a quienes no les gusta nuestro sistema y que desde esta tribuna han puesto de manifiesto su odio hacia el socialismo, desearía responderles con las palabras del Presidente de la República Socialista Checoslovaca, Sr. Antonín Novotný, pronunciadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas en su decimoquinto período de sesiones:

"Pero dejen de especular sobre un cambio del sistema social de nuestros países, dejen de especular sobre la derrota y destrucción del socialismo... [871a. sesión, párr. 39.]

"Deben ustedes acabar de comprender que la noción de libertad tal como la entienden y tal como la preconizan en forma tan ostentosa es en la actualidad incomprensible y absolutamente inaceptable para nuestro pueblo. Nosotros enfocamos nuestras libertades desde otro punto de vista, el punto de vista de los intereses del desarrollo de toda la sociedad socialista y, por consiguiente, también el pleno desarrollo del hombre, libre de las características rapaces de su sociedad capitalista... [Ibid., párrs. 42 y 43.]

"El hecho de que nuestro pueblo haya definitivamente roto sus nexos con los representantes del mundo capitalista se debe a ellos mismos en gran parte. En 1938, arrojaron a su fiel aliado a las fauces de Hitler por creer que con ello aplacarían a la fiera y le abrirían el camino hacia Oriente." [Ibid., párr. 128.]

117. Gracias a que la Unión Soviética, con su victoria sobre el fascismo, frustró los bárbaros planes de Hitler tendientes a liquidar físicamente a nuestro pueblo, nuestro pueblo recuperó su libertad y su independencia, y emprendió el camino de la construcción del socialismo. Por ello hemos vinculado definitivamente y para siempre nuestra existencia con la Unión Soviética y con la gran comunidad de Estados socialistas.

118. En estrecha cooperación con los pueblos de la Unión Soviética y con los pueblos de otros países socialistas hermanos, incansablemente aspiramos a desarrollar la economía nacional, a fomentar la cultura en nuestro país, y a lograr una vida feliz no sólo para la actual población sino también para futuras generaciones.

119. El alto grado de desarrollo alcanzado por nuestra economía nacional nos permite elaborar planes de gran alcance para construir nuestro país en el curso de los próximos veinte años, durante los cuales también en nuestro país se habrán colocado los cimientos materiales y técnicos del comunismo.

120. Nos hemos fijado una noble misión: competir con los países capitalistas más desarrollados, no en producir medios de destrucción, sino en la esfera económica. Deseamos alcanzarlos y sacarles la mayor ventaja posible en lo concerniente a la producción por habitante. Para cumplir nuestros audaces planes nos es necesaria una paz firme y duradera. Por eso sinceramente aspiramos a impedir la guerra y a resolver pacíficamente todos los problemas urgentes. Exhortamos a luchar resueltamente por la paz, por la libertad, por la igualdad y por el bienestar de todos los pueblos. Formemos un frente unido para resistir a los grupos agresivos del mundo que se proponen acentuar la tirantez internacional y fomentar la histeria militar. Pongamos en práctica el principio de las negociaciones efectivas como único camino razonable para resolver las actuales controversias.

121. Todas las personas honradas esperan que en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se contribuya a atenuar la tirantez internacional y a crear una sólida base para establecer una paz duradera y afianzar la cooperación internacional.

122. Por su parte, la delegación de Checoslovaquia hará todo lo posible por lograr estos objetivos.

123. Sr. SARPEN (Turquía) (traducido del inglés): Con un inmenso pesar dirijo ahora la palabra a la

Asamblea General en la que he tenido el honor y el privilegio de representar a mi país durante más de un decenio. La pérdida trágica del Secretario General, Dag Hammarskjöld, es verdaderamente un gran infortunio para la Organización. Quienes tuvieron el privilegio de conocerle de cerca se ven además privados de un amigo personal.

124. El decimosexto período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugura en circunstancias tan tristes, puede ser decisivo para determinar hasta qué punto las Naciones Unidas podrán, en los años venideros, satisfacer las esperanzas y las aspiraciones que los pueblos del mundo entero tienen puestas en la Organización, así como en los principios y objetivos expuestos en su Carta. El pueblo y el Gobierno de Turquía apoyan plenamente estos principios. Para nosotros, las Naciones Unidas constituyen la única esperanza de progreso hacia un mundo en el cual reine la comprensión mutua en vez de la enconada discrepancia y en el que una paz duradera sustituya a la amenaza constante de la guerra.

125. Entendemos que las Naciones Unidas deben ser fuertes. La seguridad de los pequeños países que forman la mayoría en esta Organización, la solución de los varios problemas que ha de arrostrar, la evolución gradual de la sociedad humana de la actual situación de desavenencia hacia un futuro más armonioso, exigen una Organización mundial que pueda actuar con determinación y eficacia.

126. Según la Carta, el puesto de Secretario General es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas. En cierto sentido representa nuestro poder ejecutivo y su función es la de poner en ejecución, de una manera objetiva e imparcial, la voluntad colectiva de la Organización. El Artículo 100 se refiere al carácter exclusivamente internacional de las responsabilidades del Secretario General y dice además:

"El Secretario General y el personal de la Organización no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización, y se abstendrán de actuar en forma alguna que sea incompatible con su condición de funcionarios internacionales responsables únicamente ante la Organización."

127. No cabe duda alguna de que estas disposiciones son contrarias a todo criterio político o ideológico que trate de modificar el puesto de Secretario General. Al respecto, mi Gobierno apoya plenamente las ideas que tan elocuentemente expresó nuestro difunto Secretario General en la Introducción a la memorial anual sobre la labor de la Organización [A/4800/Add.1]. Compartimos plenamente sus opiniones sobre unas Naciones Unidas dinámicas cuyo objetivo es el de lograr la más estrecha armonía y comprensión entre las diversas posiciones políticas que se manifiesten en el curso de sus actividades. No podemos participar en ningún proyecto que acentúe o perpetúe la división política. Aún más, no podemos tener fe en unas Naciones Unidas con un poder ejecutivo paralizado.

128. Las Naciones Unidas constituyen un organismo internacional en el cual el debate y la discusión son necesarios para llegar a un acuerdo. La razón de ser de la Asamblea General, de los Consejos y de las diversas Comisiones es precisamente hacer posible este intercambio de opiniones y allanar así el camino para llegar a una decisión. Sin embargo,

una vez que la decisión haya sido tomada no podemos admitir que se renueve la discusión ni que se interponga un veto, cualquiera que sea su forma, en la etapa de ejecución. Nuestros pueblos han depositado su fe en las Naciones Unidas y fundado su confianza en el cumplimiento eficaz de las disposiciones de la Carta. Traicionaríamos esta fe si comprometiéramos de alguna manera esta eficacia. Por esta razón, mi Gobierno es partidario de que el Secretario General pueda cumplir los mandatos de su alto cargo con objetividad, integridad y determinación.

129. En estos primeros días del decimosexto período de sesiones de la Asamblea General, el mundo, por desgracia, se encuentra nuevamente ante una atmósfera política muy enrarecida. Una incertidumbre llena de angustia domina ahora las relaciones internacionales. Se han reanudado los ensayos atómicos, de los que se había prescindido durante los últimos tres años. En estas circunstancias, aunque han pasado dieciséis años desde que se terminó la segunda guerra mundial, los ejércitos se refuerzan en vez de desbandarse. Esta situación es trágica. Es particularmente trágica porque, al firmar la Carta de las Naciones Unidas, las naciones del mundo sentaron los principios fundamentales cuyo cumplimiento estricto bastaría para evitar una nueva crisis. El Preámbulo mismo de nuestra Carta proclama el respeto de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional. Según el Artículo 2, deben fomentarse entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos. El espíritu mismo de la Carta se basa en la comprensión mutua y el respeto de los derechos y obligaciones de los demás, así como en el cumplimiento estricto de las propias obligaciones. Proscribe la acción unilateral y condena la infracción de los derechos de los demás.

130. La mera existencia del llamado problema de Berlín es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y a la aplicación que se ha hecho de sus principios desde que se fundó la Organización. Esperamos vivamente que se elimine la tirantez actual y que el cumplimiento de estos principios fundamentales libre de su inquietud a los pueblos del mundo. Todas las naciones tienen derecho a esperar que los que tienen una responsabilidad directa hagan cuanto esté a su alcance para librar a la humanidad de una tragedia que acongoja y que puede y debe ser evitada.

131. A la vez que fijamos nuestra atención en las cuestiones principales que han acentuado la tirantez política actual, no nos es posible descuidar ciertas actitudes que, aunque sean secundarias y de importancia local, todavía constituyen fuentes de desacuerdo que impiden el establecimiento de relaciones de buena vecindad. Desde esta tribuna se han expuesto quejas sobre la injerencia directa en los asuntos internos de otros Estados y sobre la propaganda subversiva que se está llevando a cabo en el Oriente Medio en una escala sin precedente. Lo menos que puede decirse acerca de estas actividades es que propagan la desconfianza y la duda e impiden las relaciones de buena vecindad.

132. El aumento constante del número de Miembros de las Naciones Unidas nos recuerda día tras día que el movimiento en pro de la libertad y la libre determinación constituye la tendencia más característica de nuestra época. Actualmente son 100 los países independientes representados en nuestra Or-

ganización. Abrigamos la grata esperanza de poder dar la bienvenida a otros nuevos países en un futuro muy próximo.

133. Las Naciones Unidas han contribuido de una manera constructiva a elucidar los principios rectores de este gran movimiento de nuestra época. El año pasado, la Asamblea General aprobó por noventa votos contra ninguno y nueve abstenciones, la Declaración sobre la independencia de los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)] de la cual mi delegación tuvo a honra ser uno de los autores. Esa declaración está basada sobre tan altas aspiraciones como las de libertad, libre determinación, independencia e integridad territorial. Estos ideales, el pueblo de mi país los tiene en elevado aprecio y, por lo tanto, mi delegación seguirá cooperando en todos los esfuerzos constructivos que tiendan a mantenerlos y realizarlos.

134. Al examinar el programa de este período de sesiones vemos que una vez más la tarea fundamental de nuestra Organización es el desarme, que figura directa o indirectamente en seis temas del programa. En un período en el cual se ha quebrantado la moralidad de las pruebas atómicas y en que la situación política se ve perturbada por una tirantez y una ansiedad cada vez mayores, el problema del desarme adquiere importancia aún mayor. Ya que no se puede desvincular el problema del desarme del de la seguridad internacional, tampoco es posible resolverlo sin tomar en consideración el factor de confianza mutua. Hasta ahora no se ha podido abordar este problema de una manera realista. Se ha insistido demasiado en los aspectos de procedimiento y de organización. Hace falta que reanudem los esfuerzos para abordar este problema vital con sinceridad, determinación y realismo. Es lamentable que después de tantos años estemos aún discutiendo sobre la composición de la comisión que habrá de examinar este problema en primer lugar y que todavía exista confusión en cuanto a la significación exacta de la terminología empleada para exponer nuestros propósitos.

135. En lo que a mi Gobierno se refiere, sostenemos un programa de desarme que sea amplio y realista. Por programa, entendemos que el desarme ha de ejecutarse en varias etapas previamente determinadas. Por "amplio", entendemos que el programa ha de contener disposiciones acerca de todos los tipos de armas y personal. Y por "realista", entendemos que todas las etapas de dicho programa han de ser fijadas de una manera que garantice a los signatarios que la ejecución del programa no dará ventaja alguna a ninguna de las partes en perjuicio de la otra. La única esperanza de que tal programa resulte aceptable para todos los interesados reside en que se establezca un control internacional eficaz para el cumplimiento de cada etapa.

136. El progreso en el campo del desarme es de una importancia tan vital para el destino de la humanidad que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la gran responsabilidad de hacer todo cuanto esté a su alcance para lograr, por lo menos, los primeros resultados alentadores.

137. Entre los problemas políticos de mayor importancia que se han asignado a la Primera Comisión, figura la "cuestión de Argelia". En los últimos meses nos hemos visto alentados por los nuevos acontecimientos felices que prometen una solución final de ese problema. Durante siete largos años

esa tierra infortunada ha sido el escenario de matanzas y de sufrimientos. Mis compatriotas abrigan sentimientos fraternales por el valeroso pueblo argelino y simpatizan con sus aspiraciones legítimas. Por otra parte, mi país es también un aliado de Francia, con quien hemos mantenido siempre relaciones amistosas durante muchos siglos. Los sucesos recientes y las declaraciones oficiales nos hacen abrigar la esperanza y la confianza de que pronto podrá lograrse una solución pacífica de este problema que responda a las aspiraciones legítimas del pueblo argelino. El Gobierno francés ha aceptado una solución negociada sobre la base de la libre determinación y la independencia de Argelia. Solución que al mismo tiempo reconocerá la soberanía argelina sobre el Sahara. Dicha solución no solamente rendiría justicia al valeroso pueblo argelino sino que al mismo tiempo concordaría con las mejores tradiciones liberales de Francia, de las cuales tantos ejemplos ha dado en el curso de su historia gloriosa.

138. Turquía, país que forma parte del Oriente Medio, se interesa particularmente por todos los acontecimientos que afectan a nuestra región geográfica. Los Estados árabes ocupan, sin duda, una situación muy importante en el Oriente Medio. Los sentimientos que el pueblo turco abriga hacia todos sus vecinos árabes se fundan en lazos fraternales consolidados por vínculos sociales y culturales comunes.

139. Una vez terminado el Imperio Otomano — para dar una fecha exacta, desde la promulgación del Pacto Nacional por el Parlamento turco, el 28 de enero de 1920 — Turquía ha proclamado y defendido el derecho de todos nuestros vecinos árabes a decidir sus propios destinos de conformidad con sus propios deseos y sin injerencia extranjera. Turquía, interesada principalmente en el establecimiento de la paz, la estabilidad y el progreso en el Oriente Medio, desea vivamente que reine la armonía y la cooperación fraternal entre nuestros vecinos árabes. Sin embargo, la forma en que pueda expresarse esta armonía y esta cooperación corresponde decidirla a nuestros vecinos árabes según sus propios deseos.

140. Hace algunos años, Siria, nuestro vecino del sur, decidió unirse con Egipto. Naturalmente, nosotros reconocimos esta unión libremente determinada por la voluntad de los pueblos de esos dos países, en esa época, y deseábamos que la nueva República Árabe Unida inaugurase una era de felicidad y de prosperidad para todos sus ciudadanos. La semana pasada, nuestros vecinos sirios proclamaron su decisión de volver a constituir un Estado distinto e independiente. El Gobierno de la República Árabe Unida proclamó que no se opondría a esta decisión por la fuerza y que dejaría que el pueblo sirio decidiese cuál había de ser su futuro. Como en vez anterior, nuestra actitud fue la de reconocer nuevamente la decisión de los pueblos interesados.

141. Por estas razones, no es difícil comprender cómo esta actitud tan clara del Gobierno turco, respetuosa para con la actitud de todos los interesados, puede interpretarse equivocadamente como dirigida contra alguien. Turquía tiene una frontera común de más de 400 millas con Siria. Atraviesan esta frontera vías comerciales y de tránsito, comunicaciones y otros medios de relación de interés mutuo. A título de ejemplo vale señalar que en esta frontera hay turcos que poseen fincas en territorio sirio y sirios que poseen tierras en territorio turco.

Por acuerdo recíproco están autorizados a atravesar la frontera para ir a ganarse el pan de cada día.

142. En estas circunstancias, es perfectamente natural que Turquía haya considerado oportuno reconocer la realidad existente tal como la aceptan todos los interesados, y que lo haya hecho así antes que algunos otros países que se hallan situados geográficamente a una distancia mayor que Turquía.

143. Por estas razones, nos ha causado un sincero pesar la decisión de la República Árabe Unida de romper sus relaciones diplomáticas con nuestro Gobierno. Por nuestra parte, atribuimos una gran importancia al mantenimiento de relaciones fraternales y una amistosa cooperación con todos los países árabes. A pesar de que las relaciones diplomáticas han sido momentáneamente interrumpidas, el pueblo de Turquía siempre seguirá profesando los más sinceros sentimientos de amistad y de buena vecindad hacia el pueblo de la República Árabe Unida.

144. Como he dicho ya, tenemos el más vivo deseo de que exista una estrecha y fraternal cooperación entre todos los pueblos árabes, por considerarlo un requisito importante para que reine la paz y la estabilidad en nuestra región. Pero la forma que ha de tener esta cooperación es un asunto que solamente puede ser decidido por los diversos países árabes.

145. Ya sea que ellos decidan vivir bajo una o varias administraciones, en un solo Estado o en distintos Estados independientes, todos los pueblos árabes pueden obtener grandes ventajas de una estrecha cooperación entre ellos. El Gobierno y el pueblo de Turquía esperan vivamente que seguirán siendo fraternales las relaciones que prevalecerán entre todos nuestros vecinos árabes, así como confían en mantener iguales relaciones amistosas con todos ellos.

146. La importancia de los problemas internacionales con que ahora nos enfrentamos no debe hacernos descuidar los problemas básicos que influyen de modo más directo en la vida de cada ser humano. La lucha contra la enfermedad, la pobreza y el analfabetismo, la lucha por la defensa de la dignidad humana, deben seguir ocupando el primer puesto entre nuestras preocupaciones.

147. Durante el último decenio, el rumbo del desarrollo económico, cultural y social ha abierto nuevos caminos a la cooperación internacional. Mucho han hecho en este campo por las Naciones Unidas, sus organismos especializados y, algunos gobiernos; pero aún queda mucho por hacer.

148. El rápido aumento de la población, que es principalmente el resultado de los progresos realizados en el campo de la medicina, ha obligado a casi todos los gobiernos a hacer todo lo posible para acelerar el desarrollo de sus países.

149. Mi propio Gobierno ha dado preferencia en sus esfuerzos a la obra de asegurar, con las garantías necesarias, los derechos del pueblo turco al progreso en las esferas cultural, económica y social.

150. Hace casi exactamente un año, cuando tuve el honor de dirigir la palabra a la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones [870a. sesión]. Declaré que el nuevo Gobierno turco había decidido preparar una nueva constitución para establecer en el país todas las garantías necesarias para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. También dije que el Movimiento de Reforma turco estaba firmemente resuelto a celebrar nuevas elecciones en otoño de 1961.

151. Me es grato declarar que ambas resoluciones se han realizado. La Nueva Constitución de la República de Turquía fue preparada por un grupo de personalidades eminentes competentes en la materia y fue posteriormente aprobada por la Asamblea Constituyente. Además, la nueva Constitución fue sometida a la aprobación del pueblo turco mediante un referéndum el 9 de julio de 1961. Como la mayoría de los electores votaron en su favor, la nueva Constitución quedó aprobada.

152. En lo que se refiere a las elecciones sobre las que informé a la Asamblea el año pasado, se está llevando a cabo en Turquía una campaña electoral en la que participan cuatro de los partidos políticos principales. El pueblo turco irá a las urnas el 15 de octubre de 1961.

153. Después de esa fecha, un gobierno y una oposición libremente elegidos se encargarán de guiar a la nación para resolver los problemas económicos, culturales y sociales pendientes y consolidar el

establecimiento de las libertades democráticas fundamentales.

154. Antes de terminar mi discurso quisiera expresar al señor Slim las más sinceras felicitaciones de mi delegación por su elección como Presidente de esta Asamblea. Para quienes hemos tenido la oportunidad de trabajar en estrecha colaboración con él en las Naciones Unidas desde hace muchos años y hemos tenido asimismo tantas ocasiones de admirar su sincera devoción a la justicia, a la paz y a la comprensión internacional, no puede haber mejor garantía de éxito para los trabajos del actual período de sesiones, que la de saber que el señor Slim preside nuestras deliberaciones. Permita Dios que el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General encuentre soluciones constructivas para muchos problemas de actualidad bajo la hábil dirección del señor Slim.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.